



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 23 de febrero de 1993.

Visto lo solicitado por el Juzgado Federal de Lomas de Zamora, y atento las razones invocadas,

SE RESUELVE:

Autorizar a la Subsecretaría de Administración a:

1°) Contratar a partir del día de la fecha y hasta el 30 de noviembre de 1993, a un agente con categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo para desempeñarse en el Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora.

2°) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta pertinente para el presente ejercicio financiero.

3°) En caso del que el agente pertenezca a la planta de personal permanente, concédesele licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art. 34 R.L.J.N.).

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones, que se remitirán a la Subsecretaría de Administración, para su cumplimiento, archívese.-

RICARDO LEVERE (R)
PRESIDENTE DE LA
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA DE LA NACION